



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 003-2022 DE LA ZONA REGISTRAL N° IX-SEDE LIMA

RESULTADOS FINALES

UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN/LOGÍSTICA Y SERVICIOS

NÚMERO DE PLAZA Y CARGO ESTRUCTURAL: PLAZA N° 120 - ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS VIRTUAL	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACIONES		NOTA FINAL	CONDICIÓN
			NOTA	NOTA	NOTA	Discapacidad	Servicio Militar		
1	42875331	JIMÉNEZ RUIZ, JAVIER NILTON.	17.00	15.00	18.33	-	-	16.78	GANADOR
2	07250115	GARCÍA PAZ, JORGE HERACLIO	18.00	18.50	13.67	-	-	16.72	
3	42256462	GARATE HUARAC, JESUS	14.00	17.50	16.67	-	-	16.06	
4	45753856	HUAMÁN ORÉ, CÉSAR	14.00	17.50	14.33	-	-	15.28	
5	46125769	AVENDAÑO DELGADO, TANNIA LIDIA	14.00	17.50	13.67	-	-	15.06	

INDICACIONES:

1. El postulante declarado ganador en el Concurso Público de Méritos N° 003-2022, deberá acercarse a la Unidad de Recursos Humanos, sitio Av. Edgardo Rebagliati N° 561- Jesús María, del 6 al 12 de setiembre de 2022 (días hábiles), en el horario de 9:00 a 16:00 horas, para la suscripción de su contrato de trabajo. Asimismo, deberá presentar los siguientes documentos:

- Una (01) fotografía de frente a color, en fondo blanco, tamaño carnet.
- Acreditar la Declaración Jurada de Experiencia Laboral con las fotocopias fedateadas o legalizadas notarialmente de los Certificados de trabajos anteriores o copia de las resoluciones o documentos de designación en un cargo de confianza, las mismas que fueron consignadas en su expediente como postulante.
- Acreditar la Declaración Jurada de Formación Académica con las fotocopias fedateadas o legalizadas notarialmente de los certificados de estudios y/o título profesional, las mismas que fueron consignadas en su expediente como postulante.
- Fotocopia fedateada o legalizada notarialmente de la partida de matrimonio y DNI de cónyuge o conviviente, si correspondiera.
- Fotocopia fedateada o legalizada notarialmente de la partida de nacimiento y DNI de hijos, si correspondiera.

Lima, 5 de setiembre de 2022

COMITÉ DE SELECCIÓN